

Estimados señores de la AAACI / CDA:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes en respuesta a su nota fechada el 14 de enero de 2026, en la cual manifiestan su preocupación por la disponibilidad de turnos y capacidad operativa para la devolución de contenedores vacíos en nuestra terminal.

Al respecto, deseamos informarles que, tras un exhaustivo análisis técnico y operativo de la situación reportada desde el mes de octubre, hemos identificado que la principal causa de la saturación del sistema no radicaba en una falta de capacidad física de la playa, sino en una distorsión del sistema de reservas por parte de diversos actores de la cadena.

Nuestros registros confirmaron que, bajo el esquema del coordinador de devoluciones anterior, diversos usuarios generaban turnos de reserva utilizando datos de contenedores inexistentes o de unidades que ya se encontraban fuera del país. Esta práctica tenía como único fin asegurar cupos que luego, en su gran mayoría, no eran utilizados o eran modificados a último momento.

Esta conducta generó un escenario de escasez artificial con las siguientes características:

- Agotamiento inmediato: Los turnos se agotaban a los pocos minutos de ser habilitados.
- Capacidad ociosa: A pesar de la falta de turnos visibles, el flujo real de ingreso a la terminal era significativamente menor a la cantidad de coordinaciones realizadas.
- Inconsistencia: Se detectaron casos de coordinaciones masivas de más de 30 turnos, de los cuales se terminaban utilizando menos de 10.

Ante este escenario, y con el objetivo de garantizar la transparencia y equidad en el acceso a los servicios portuarios, EXOLGAN desarrolló e implementó un nuevo coordinador de turnos que entró en producción el pasado 15 de diciembre de 2025.

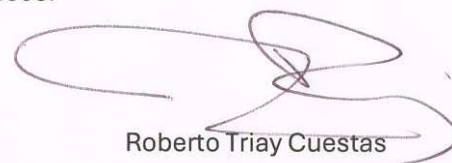
Dicha implementación fue comunicada oportunamente a través de nuestro Newsletter del día 12 de Diciembre de 2025 y ratificada en la reunión mantenida con las nuevas autoridades del CDA el mismo 14 de enero de 2026. Las mejoras introducidas incluyen:

1. Doble validación de identidad: Un proceso ágil para asegurar la legitimidad de quien solicita el turno.
2. Validación mediante TOS: El sistema ahora verifica en tiempo real contra nuestro Sistema Operativo que el contenedor declarado exista y sea apto para la devolución, actuando como una barrera efectiva contra las reservas especulativas.

Desde la puesta en marcha de estas medidas, no hemos registrado nuevos reclamos por falta de turnos, lo que demuestra que la problemática se originaba fundamentalmente en el uso incorrecto de las herramientas de coordinación por parte de los operadores.

Reafirmamos nuestro compromiso con la eficiencia del comercio exterior y quedamos a su entera disposición para continuar trabajando en la optimización de nuestros procesos.

Atentamente,



Roberto Triay Cuestas
Gerente Comercial